

Examinada la documentación administrativa presentada por las empresas participantes en el procedimiento abierto, publicado en el Boletín Oficial del Estado de fecha **4 de junio de 2012**, que tiene por objeto la contratación del **suministro e instalación de una Planta Piloto de Fermentación con destino al Centro de Biotecnología y Genómica de Plantas de la Universidad Politécnica de Madrid**, y de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente procedimiento abierto, y la normativa de general y pertinente aplicación, esta Mesa de Contratación acuerda lo siguiente:

1º.- Admitir al procedimiento abierto a la empresa:

- SARTORIUS STEDIM SPAIN, S.A.

2º.- Admitir al procedimiento abierto a la empresa:

- BIOPROCESS TECHNOLOGY, S.L.

siempre que en un plazo que concluirá el día **9 de julio de 2012**, a las 14,00 horas, presente en el Servicio de Contratación del Rectorado de esta Universidad (C/ Ramiro de Maeztu nº 7 -2ª planta), el **certificado** vigente emitido por la **Consejería de Hacienda** que acredite la **ausencia de deudas con la Comunidad de Madrid**, según se exige en la cláusula 8ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El presente Acuerdo será publicado en el perfil de contratante de esta Universidad Politécnica una vez concluido el acto público de apertura de los sobres que contienen la documentación técnica, a los efectos de lo establecido en el artículo 81.2 del Reglamento de la Ley de Contratos de la Administraciones Públicas.

Madrid, 5 de julio de 2012. **La Presidente de la Mesa de Contratación, Carmen García de Elías.**